

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Jueves 30 de enero de 2020

1:00 p.m.

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, a partir de la fecha y hora indicada para considerar y tomar acción sobre los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. Informe sobre el Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y del Personal para el AF 2021 - 2022. [Colleen M. Bridger, Doctora en Ciencias con Maestría en Salud Pública (MPH, PhD), Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Melody Woosley, Directora, Servicios Humanos (Director, Human Services)]
2. Informe posterior a la solicitud de la convocatoria de propuestas de agencias sin fines de lucro para reducir y prevenir la violencia doméstica en San Antonio. [Colleen M. Bridger, Doctora en Ciencias con Maestría en Salud Pública (MPH, PhD), Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Melody Woosley, Directora, Servicios Humanos (Director, Human Services)]

Levantamiento de la sesión

6:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión a un momento determinado del día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede levantar la sesión y reunirse en sesión ejecutiva en la Sala “C” para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad según el Capítulo 551 del Código del Gobierno de Texas.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La entrada está ubicada en la entrada de Trevino Alley, lado sur. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-1447

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 1/30/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Humanos

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Melody Woosley

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y del Personal para el AF 2021 - 2022

RESUMEN:

Este asunto proporciona una descripción general del Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y del Personal para incluir un registro histórico de antecedentes y financiamiento de las inversiones en servicios sin fines de lucro. Además, el personal informará al Consejo de la Ciudad sobre el cronograma para el ciclo de financiamiento de AF 2021 - AF 2022.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El proceso de financiamiento consolidado de la Ciudad tiene como objetivo dirigir las inversiones hacia la provisión de servicios efectivos y maximizar los resultados de los servicios de desarrollo humano y del Personal, además de desviar el enfoque desde el financiamiento de las agencias y la duplicación de los servicios.

Los programas financiados en el Proceso de Financiamiento Consolidado (CFP) del AF 2020 reflejan las prioridades del Consejo de la Ciudad de promover el desarrollo de mano de obra a corto y largo plazo, los servicios para el desarrollo juvenil y la prevención del comportamiento de los jóvenes en riesgo, la preparación y finalización de la escuela y los servicios para los adultos mayores. Además, estos programas apoyan las necesidades básicas a través de la asistencia financiera de emergencia y la prevención de/los servicios para las personas sin hogar, la Asistencia Voluntaria para el Impuesto sobre la Renta (VITA), la prevención de la violencia

doméstica y la prevención del abuso infantil. Los programas financiados en el AF 2020 complementan específicamente los servicios directos ofrecidos por los Departamentos de Servicios Humanos y Desarrollo Económico de la Ciudad. Un total de \$24.7 millones se asignan en el AF 2020 a 64 agencias y 94 programas del fondo general (\$21.7 millones) y subvenciones federales (\$3 millones). La Ciudad se ha asociado con agencias de servicios sociales sin fines de lucro desde 1979. A partir del 2005, los Departamentos de Servicios Humanos (DHS) y de Desarrollo Económico (EDD) han emitido una Solicitud Consolidada de Propuesta (RFP) de dos años para servicios de Desarrollo Humano y del Personal. Este ciclo de financiamiento consolidado de dos años racionaliza el proceso de solicitud para las agencias aptas y facilita el proceso de supervisión de contratos. El Alcalde y el Consejo de la Ciudad proveen al personal con la dirección de la política para guiar las recomendaciones de financiamiento para cada período bienal. Las agencias elegidas reciben un contrato de un año con la opción de renovar por un año adicional basado en el desempeño y la disponibilidad de fondos.

ASUNTO:

Este asunto proporciona una descripción general y un cronograma del Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y del Personal, que incluye un registro histórico de financiamiento y una descripción general de los servicios y los programas operados por las agencias sin fines de lucro que la Ciudad financia actualmente. El asunto también incluye un cronograma de eventos para el ciclo de financiamiento FY 2021 - FY 2022.

ALTERNATIVAS:

Este asunto solo es para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este asunto solo es para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una descripción general y no se requiere ninguna acción sobre este asunto en este momento.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-1467

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la Agenda: 1/30/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Humanos

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Melody Woosley, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Reducción y prevención de la violencia doméstica

RESUMEN:

Se le proporcionará al Consejo de la Ciudad un informe sobre la obtención de servicios de agencias sin fines de lucro para apoyar un esfuerzo de toda la comunidad para reducir y prevenir la violencia doméstica en San Antonio.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

En una Sesión B, el 30 de octubre de 2019, el personal proporcionó un informe al Consejo de la Ciudad sobre una evaluación estructurada de los servicios relacionados con la violencia doméstica y un Plan Integral contra la Violencia Doméstica informado por la comunidad para abordar el tema crítico de la violencia doméstica en San Antonio. La evaluación incluyó servicios disponibles actualmente, sistemas de recolección y análisis de datos y respuesta comunitaria a los incidentes de violencia familiar, que incluyen la aplicación de la ley y servicios sociales, judiciales y educativos.

Además de documentar el punto de partida, también incluyó un análisis de las faltas en los servicios y mejoras al sistema relacionadas con la denuncia y el seguimiento de los incidentes. El plan se presentó a los interesados de la comunidad en agosto y septiembre de 2019 y los Subcomités de los interesados de la Comisión de Colaboración sobre la Violencia Doméstica priorizaron las faltas identificadas para determinar el alcance del trabajo para la RFP.

El presupuesto adoptado para el AF 2020 incluye \$1,000,000 en el Fondo General para apoyar el Plan Integral contra la Violencia Doméstica. Se apartaron \$500,000 para ser otorgados a través de una (RFP) para apoyar programas e iniciativas que aborden las faltas identificadas en los servicios. El Consejo de la Ciudad respaldó la recomendación del personal de emitir una solicitud de propuestas (RFP) competitiva para apoyar los servicios relacionados con la reducción y la prevención de la violencia doméstica a través de uno o más de los siguientes siete servicios de alta prioridad:

1. Sistema de Referencia y línea telefónica de ayuda las 24 horas del día
2. Representación Legal Gratuita
3. Equipos de Alto Riesgo de Violencia Doméstica
4. Educación Basada en la Escuela
5. Plan de Seguridad para el cumplimiento de las órdenes de protección
6. Programa de Enfermera Forense Examinadora
7. Capacitación en evaluación de la letalidad para los primeros intervinientes

La RFP fue publicada el 1 de noviembre de 2019 y permaneció abierta durante 46 días. La ciudad recibió solicitudes participativas de cinco agencias para ocho programas propuestos. Las agencias que presentaron propuestas incluyeron: Bexar County Family Justice Center Foundation; Catholic Charities; Servicios de Prevención de Violencia Familiar; Texas Rio Grande Legal Aid; y la YWCA de San Antonio.

Las solicitudes fueron revisadas y calificadas por un comité de evaluación que incluía seis miembros con derecho a voto:

- Dra. Colleen Bridger, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager)
- Patrick Steck, Director Adjunto Interino, Departamento de Servicios Humanos (Interim Assistant Director, Human Services Department)
- Richard Keith, Administrador de Servicios Humanos, Departamento de Servicios Humanos (Human Services Administrator, Human Services Department)
- Jesus Salame, Jefe de Personal Adjunto, SAPD (Deputy Chief of Staff, SAPD)
- Jennifer Hixon, Gerente de Prevención de la Violencia, Departamento de Salud Metropolitano (Violence Prevention Manager, Metro Health Department)
- Michelle Lugalia-Hollon, Directora de Iniciativas y Asociaciones, Fundación Caritativa Kronkosky (Director of Initiatives and Partnerships, Kronkosky Charitable Foundation)

Los miembros del comité de evaluación se reunieron con Finanzas para recibir las propuestas el 20 de diciembre de 2019; calificaron las propuestas individualmente y se reunieron como comité para entrevistar a los solicitantes, analizar las propuestas y tomar las decisiones y recomendaciones finales de calificación el 14 de enero de 2020. El Departamento de Finanzas administró el RFP y el proceso de evaluación para asegurar el cumplimiento de los requisitos de compra del estado y la ciudad.

La evaluación de cada respuesta a la propuesta se basó en un total de 100 puntos:

- 30 puntos: Experiencia, Antecedentes y Calificaciones
- 45 puntos: Plan de Programa Propuesto
- 25 puntos: Presupuesto de Financiamiento y Narrativa del Presupuesto

El personal de la ciudad y el comité de evaluación recomiendan el financiamiento a cuatro agencias y cinco programas que abordan el alcance del trabajo de la RFP. Las concesiones de financiamiento recomendadas se basan en contratos de 18 meses, con el financiamiento de los \$500,000 disponibles en el presupuesto del AF 2020 y \$500,000 en el presupuesto del AF 2021, sujeto a la asignación de fondos del Consejo.

1. YWCA (Categoría de enfoque de la RFP: Educación Basada en la Escuela): Adjudicación recomendada: \$272,222.
2. Bexar County Family Justice Center Foundation (Categoría de enfoque de la RFP: Equipos de Alto Riesgo de Violencia Doméstica): Adjudicación recomendada: \$330,552.
3. Texas RioGrande Legal Aid (Categoría de enfoque de la RFP: Representación Legal Pro-Bono): Adjudicación recomendada:\$226,726.
4. Servicios de Prevención de Violencia Familiar (Categoría de enfoque de la RFP: Enfermeras Forense Examinadoras) Adjudicación recomendada: \$125,500.
5. Servicios de Prevención de Violencia Familiar (Categoría de enfoque de la RFP: Capacitación en evaluación de la letalidad): Adjudicación recomendada: \$45,000.

Después de este informe, el personal negociará y finalizará los presupuestos de los contratos y las tarjetas de puntuación de desempeño para medir los resultados del programa que contribuyen a los esfuerzos de toda la comunidad para poner fin a la violencia doméstica.

Este asunto está programado para que el Consejo de la Ciudad lo considere el 13 de febrero de 2020. Téngase en cuenta que las restricciones sobre la comunicación continúan vigentes hasta que este asunto se publique para su procesamiento en la Agenda de la Sesión “A” del Consejo de la Ciudad.

ASUNTO:

Este resumen solo es para fines informativos.

ALTERNATIVAS:

Este resumen solo es para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este resumen solo es para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

Este resumen solo es para fines informativos.